



EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

INFORME N° 002-AS-028-2024-SAN GABÁN S.A. 2da. Conv.

Destinatario : Ing. Gustavo Garnica Salinas
Gerente General

Originador : Marco Velarde Gallegos
Presidente Suplente Comité de Selección

Asunto : Informe del desierto de Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Segunda Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

Fecha : 04 de octubre de 2024

En mi condición de presidente del comité de Selección correspondiente al Procedimiento de Selección por AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Segunda Convocatoria - Procedimiento Electrónico, el cual se llevó de acuerdo con lo siguiente:

1. COMITÉ DE SELECCIÓN.

El comité de selección fue nombrado mediante Resolución de Gerencia General N° GG-320-2024/SAN GABAN S.A., de fecha 18 de diciembre de 2023, el cual está conformado por los siguientes miembros:

Marina Martiarena Mendoza – Presidente Titular
Beatriz Chamorro Gamarra – Primer Miembro Titular
Alex Phol Calatayud Quispe – Segundo Miembro Titular

Marco Velarde Gallegos – Presidente Suplente
Percy Manchego Medina – Primer Miembro Suplente
Juan Carlos Huacasi Gonzales – Segundo Miembro Suplente

2. APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Con Resolución de Gerencia General N° GG-175-2024 /SAN GABÁN S.A. de fecha 25 de julio de 2024, se aprueba el Expediente de Contratación del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Segunda Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

3. APROBACIÓN DE BASES

Con Resolución de Gerencia General N° GG-239-2024/SAN GABAN S.A. de fecha 09 de setiembre de 2024, se aprueban las Bases y se procede con la convocatoria en el SEACE del Procedimiento de Selección por Adjudicación Simplificada AS-028-2024-SAN GABAN S.A. "ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II" - Segunda Convocatoria - Procedimiento Electrónico.

4. DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Se registraron como participantes las siguientes empresas:

- QYM INGECO SAC

5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES.

En la etapa de presentación de consultas y/u observaciones a las Bases, no se ha recibido CONSULTAS Y/U OBSERVACIONES a las bases por parte de los participantes al procedimiento de selección, publicándose de manera automática en el SEACE el Acta de no formulación de consultas y observaciones.

6. INTEGRACIÓN DE BASES.

Al no haberse presentado consultas y/u observaciones a las bases por parte de los participantes al procedimiento de selección, quedan como bases integradas las Bases Inicialmente publicadas en el SEACE

7. PRESENTACION DE PROPUESTAS.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, se realizó la presentación de ofertas electrónicas al procedimiento de selección por parte del siguiente participante:

- DELOITTE & TOUCHE S.R.L.
- SG CONTADORES CONSULTORES S.A.C.
- QUANTUM CONSULTORES S.A.C.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y REVISION DE REQUISITOS DE CALIFICACION.

Con fecha 20 de setiembre de 2024, se reviso en la plataforma del SEACE, si se han recibido ofertas por parte de los participantes, obteniéndose el siguiente reporte:

Luego de recibida la oferta, los integrantes del comité de selección procedieron a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose lo siguiente:

- QYM INGECO SAC: cumple con la presentación de la documentación obligatoria; por lo tanto, su oferta es admitida.

Seguidamente los Integrantes del Comité de Selección, procedieron con la evaluación de la oferta, según los factores de evaluación solicitados en las bases, obteniéndose el siguiente orden de prelación de las ofertas:

Orden de prelación	Postor	Puntaje
1	QYM INGECO SAC	100.00

Seguidamente los Integrantes del Comité de Selección, según el orden de prelación de la evaluación de las ofertas procedieron con la revisión de los requisitos de calificación solicitados en las bases (Art. N° 75 del RLCE), obteniéndose lo siguiente:

- N° 1.- QYM INGECO SAC: NO cumple con los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas; por lo tanto, su oferta es descalificada.

CONCLUSION:

Alno haberse recibido ninguna propuesta para el procedimiento de selección se declara desierto el procedimiento de selección AS-028-2024-SAN GABAN S.A. – Segunda Convocatoria, en cumplimiento al Art. N° 29 de la LCE y el Art. N° 65 del RLCE.

Seguidamente:

1. Se procederá con la siguiente convocatoria, del Procedimiento de Selección AS-028-2024-SAN GABAN S.A. “ADQUISICON DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 FLOTA VEHICULAR DE LA C.H. SAN GABANA II”.

Sin otro particular quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,

Marco Velarde Gallegos
Presidente Suplente Comité de Selección

Cc. DL/Arch